



Los **5** Ejes Por La Guatemala Que Soñamos

Hoy Guatemala necesita de sus mejores hombres y mujeres, para alcanzar el país que soñamos; donde tengamos Salud, Educación, Economía, Desarrollo, Seguridad y Justicia.

SALUD.

1. **Mejoraremos la red hospitalaria para solucionar la grave carencia de personal, equipo, medicamentos e insumos que afectan la vida y la salud de los ciudadanos.** Empezaremos por recuperar la infraestructura hospitalaria mediante la implementación de altos estándares de calidad en la supervisión de las empresas contratadas para el remozamiento y construcción de la misma.
2. **Fomentaremos la ley de competencia para mejorar el mecanismo de control de precios de los medicamentos.** Los altos costos de los medicamentos en Guatemala constituyen una de las más importantes barreras de acceso para la recuperación de la salud y disminuyen la probabilidad de su sostenimiento en el largo plazo, especialmente en pacientes con enfermedades crónicas, degenerativas o neoplásicas, que requieren medicación continua.
3. **Ampliaremos la cobertura de primer nivel a la población más vulnerable y de mayor riesgo.** Nos aseguraremos que haya puestos de salud abiertos veinticuatro horas, todos los días del año, para servir a la población en sus emergencias nocturnas, especialmente a las mujeres en su periodo de gestación y en la etapa de labor de parto.



Mi Familia

4. **Crearemos políticas públicas enfocadas en el manejo de basura, agua potable y drenajes para evitar la contaminación de cuencas de ríos y lagos.** Esto favorecerá a la salud de todos los guatemaltecos, así como al turismo, a los ecosistemas, a la economía, a la agricultura, por lo que se trabajará de forma coordinada con las municipalidades.
5. **Implementaremos políticas públicas que combatan la precariedad de acceso a la salud según el género.** Desde hace décadas hay evidencia suficiente para sostener que la falta de equidad de género en materia de salud influye de manera negativa sobre la salud de las mujeres y las niñas. Por ello es menester integrar la dimensión de género en los programas de formación profesional en carreras de salud, en el diseño de investigaciones, en las estructuras de los servicios de salud y, especialmente, en las políticas públicas sanitarias, para combatir la desigualdad de acceso a la salud. Vamos a implementar programas integrales para promover la salud de la mujer, educar y concientizar sobre enfermedades específicas, prevenir enfermedades de transmisión sexual, mejorar el acceso a servicios de salud y fomentar la actividad física y el deporte.
6. **Implementaremos masivamente programas de salud preventiva** enfocados en cuatro principales puntos : la detección temprana del cáncer en hombres y mujeres, la salud dental, la lucha contra la mortalidad materno infantil, la lucha contra la desnutrición y la prevención del sobrepeso y la obesidad en la población, principalmente en niños y adolescentes.
7. **Para luchar contra la desnutrición crónica** el Estado debe, por mandato constitucional, velar por la seguridad alimentaria y nutricional de la población, por lo que proponemos coordinar a través de SESAN (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República) todo el esfuerzo nacional e internacional para lograr un efectivo alcance y así evitar que el trabajo se pierda en intenciones.



Mi Familia

EDUCACIÓN.

8. **No al adoctrinamiento en la educación.** Actualmente, el ministerio de educación impone un modelo de educación que adoctrina y atenta contra la libertad de pensamiento, por lo que es necesario revisar minuciosamente el plan de estudios actual.
9. **Crearemos programas de conectividad para que por lo menos el 80% de las escuelas del país tengan acceso a internet.** La tecnología aplicada a la educación lleva a mejoras fundamentales en el proceso educativo, dándole a los niños acceso a mejores contenidos, a los maestros mayores aplicaciones para mejorar los procesos de enseñanza y a los encargados de manejar y administrar los colegios nuevas herramientas para realizar su labor en forma más eficiente.
10. **Promoveremos a través de la educación la identidad guatemalteca,** como pertenencia unificadora de todos los pobladores de la nación, así como el respeto a los símbolos patrios y el amor a la patria.
11. **Promoveremos a través de la educación la lucha contra la discriminación y violencia hacia la mujer,** incluyendo en los planes de estudio a nivel nacional y desde la temprana edad un programa sobre la educación sexual para enseñar los derechos sexuales y reproductivos de las personas.
12. **Promoveremos la formación y capacitación constante de los maestros de todos los niveles,** con especial énfasis en los maestros de preprimaria y primaria.
13. **Implementaremos la enseñanza obligatoria del idioma inglés en todas las escuelas.** Exponer a los niños a un idioma extranjero desde la primera infancia (desde su nacimiento hasta los cinco años) es el mejor acercamiento a la hora de fomentar su bilingüismo. Dada la plasticidad del cerebro de un bebé, cuanto antes se comience con el aprendizaje de un idioma, mejor será su desarrollo posterior.



Mi Familia

14. **Fomentaremos los créditos destinados a la construcción, manejo y administración de guarderías infantiles**, para que los padres de familia puedan ir a trabajar.
15. **La educación media tendrá en los tres últimos años de formación una titulación técnica** complementaria en competencias afines con la vocación económica de cada región (panadería, carpintería, electricidad, mecánica, herrería, agricultura, etc), promoviendo así la doble titulación. En otros términos, el estudiante obtendrá el título de bachiller y el de técnico.
16. **Crearemos un vehículo financiero para promover la educación en las universidades privadas del país**, en conjunto con el sector privado, que vincule la formación universitaria con la calidad del capital humano que demanda el mercado laboral guatemalteco. En donde se perdone parcialmente la deuda de aquellos estudiantes que, luego de recibir el crédito, obtengan en sus carreras grados Magna Cum Laude o un promedio de estudiante distinguido, según sea el caso.



ECONOMÍA.

17. **Economía de mercado dinámica con sentido social.** Defenderemos la propiedad privada y la iniciativa empresarial, y fortaleceremos el papel social del Estado.
18. **Fomentaremos la creación de sistemas integrales de emprendimiento,** incluyendo fondos de capital semilla, programas de formación y mentoría, y promoción y apertura de mercados apalancados con los recursos de responsabilidad social empresarial y la cooperación internacional. Implementaremos en dichos sistemas integrales de emprendimiento un enfoque transversal de género, cuya misión será erradicar las enormes brechas que hoy existen para las mujeres en términos de acceso a financiamiento, uso de nuevas tecnologías, informalidad, entre otras.
19. **Potenciaremos los micropréstamos a los guatemaltecos que hoy están fuera del mercado financiero,** fomentando sus iniciativas de emprendimiento con acompañamiento y formación que les permita madurar sus proyectos y salir de su estado de vulnerabilidad.
20. **Lucharemos contra el contrabando y la defraudación aduanera que incluye la evasión y elusión fiscal que distorsiona la economía.** El Estado deja de percibir un estimado de 14 mil millones de quetzales en aranceles e impuestos, lo que afecta a las MiPyMes por la competencia desleal que genera, provocando la quiebra de muchos negocios. Aunque el consumidor crea que se beneficia por los precios bajos, la realidad es que pone en riesgo su salud y la de su familia al consumir productos adulterados, vencidos o sin ninguna garantía de su calidad.
21. **Crearemos la tasa preferencial de tipo de cambio para las remesas recibidas del exterior,** para que esta sea favorable en por lo menos de 3 a 5 puntos por encima de la tasa de tipo de cambio del día.



Mi Familia

22. **Supervisar, vigilar y controlar el gasto público para que este se ejecute conforme a la ley y con transparencia.** Además se implementará una política de cero tolerancia a gastos superfluos o injustificados.
23. **Equilibrar y racionalizar el crédito público.** Por medio de un plan para racionalizar y equilibrar la composición del financiamiento del déficit fiscal, con el objetivo de que el crédito público no genere impactos económicos nocivos.
24. **Crearemos corredores económicos en zonas francas y libres para instalación de industrias** que generen empleos en zonas fronterizas y área rural. Esto se realizará implementando un plan integral de atracción de inversión y generación de empleo. Mantendremos también la macroeconomía estable para generar confianza en la inversión local e internacional.
25. **Apoyar a las MiPyMes y al cooperativismo con créditos blandos y a largo plazo, con tecnología y acompañamiento técnico.** Además, se buscarán nuevos mercados para la producción de productos de exportación, especialmente en Latinoamérica. Promoveremos fertilizantes a bajo precio a las MiPyMes agrícolas y sistemas de riego a través de programas específicos para áreas con poca agua. Las MiPyMes son responsables del 80% de los puestos de trabajo en el país, por lo que es crucial apoyarlas para el crecimiento económico de Guatemala.
26. **Impulsaremos la economía rural que llevará al desarrollo a través de asistencia técnica, productiva y agroindustrial** mediante productos e insumos que permitan un mejor rendimiento agrícola por manzana cultivada.
27. **Promoveremos la aprobación de la ley de competencia y se fortalecerá la defensa del consumidor.** Los precios deben estar ajustados a la condición del mercado y a la libre competencia, sobre todo en medicamentos, energía eléctrica, gas, combustibles y alumbrado público.



Mi Familia

DESARROLLO.

28. **Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar el crecimiento económico local, se promoverá una descentralización y coordinación efectiva con las gobernaciones departamentales y municipalidades.** Para lograr estos objetivos, se establecerán alianzas estratégicas y se trabajará en conjunto con los líderes locales para desarrollar planes de acción efectivos y mejorar los servicios públicos a nivel local. También, fortaleceremos la coordinación con gobernaciones departamentales y municipalidades para mejorar servicios públicos y promover el desarrollo económico y social en regiones.
29. **Nos enfocaremos en la gestión, control y seguimiento de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT).** En las ciudades grandes, estaremos actualizando los POT existentes mientras que en los municipios pequeños y medianos ofreceremos apoyo a través de un equipo de profesionales y asesores altamente capacitados. Esto les permitirá contar con planes idóneos y estructurados para el desarrollo urbano de sus regiones.
30. **Para fortalecer los programas coordinados entre los diferentes ministerios y lograr un sistema de inclusión efectivo, proponemos crear alianzas más fuertes entre los ministerios :** el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación. Además, se ofrecerá asistencia financiera, alimentaria y de capacitación para las familias guatemaltecas, lo que permitirá un desarrollo más rápido y efectivo.
31. **El fortalecimiento del servicio consular, Renap y Migración es fundamental para garantizar que los ciudadanos guatemaltecos tengan acceso inmediato a los documentos legales que los identifican.** Esto requiere una combinación de recursos adecuados, tecnología actualizada,



Mi Familia

personal capacitado y mecanismos claros y accesibles para solicitar y procesar documentos de identificación.

32. **Impulsaremos el deporte y garantiremos la transparencia en el apoyo a los deportistas guatemaltecos es fundamental.** Esto requiere medidas que aborden tanto el Deporte Federado como el No Federado, y que promuevan una cultura deportiva que fomente la participación activa de la población en todas las disciplinas.
33. **Divulgaremos la información relacionada con los contratistas de grandes proyectos y las evaluaciones públicas periódicas del progreso en la ejecución de las obras así como su presupuesto.** Es de mayor importancia garantizar la transparencia en la ejecución de los proyectos y el uso efectivo y eficiente de los recursos públicos. Esto requiere un compromiso por parte de las autoridades encargadas de la ejecución de los proyectos para proporcionar información oportuna y precisa y fomentar la participación ciudadana en el monitoreo y evaluación de los proyectos obra.
34. **Priorizaremos los proyectos que resuelvan los graves problemas causados por el tráfico vehicular,** como la construcción de libramientos, anillos metropolitanos, anillos regionales y rutas comerciales y turísticas.
35. **Menos impuestos para mejores salarios.** Para lograr salarios más elevados para todos los trabajadores, es necesario reducir las cargas impositivas. Los empresarios de nuestro país son conscientes de esto y saben que vale la pena invertir en su personal. Al reducir los impuestos, las empresas podrán destinar más recursos a salarios e incentivos que mejorarán los ingresos y la calidad de vida de las familias.
36. **Reestructuraremos el INGUAT para que el sector turístico reciba el apoyo adecuado en la promoción de Guatemala como destino turístico.** Es importante consolidar los destinos turísticos tradicionales y al mismo tiempo, desarrollar nuevas opciones de turismo activo, de aventura, cultural, de salud y de interés especial, que son tendencias actuales del mercado internacional.



Mi Familia

37. Protegeremos la propiedad privada como un derecho fundamental del individuo, frente al eventual avance del Estado y sus líderes políticos.

Fortaleceremos el sistema jurídico para garantizar la seguridad jurídica de la propiedad de la tierra. Esto se logrará estableciendo mecanismos eficientes para que todos los guatemaltecos puedan legalizar sus propiedades, mejorando y proveyendo mejores oportunidades para el pueblo. Los propietarios podrán obtener créditos, participar en proyectos de inversión y tomar decisiones informadas sobre el uso de sus tierras.

38. Implementaremos una política integral que aborde la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Se necesita de urgencia una política integral que aborde cuestiones como la educación y formación, la atención sanitaria, el acceso a puestos de trabajo de alta responsabilidad, la igualdad salarial, el acceso a la justicia y la participación política en igualdad de condiciones:

- a. Es esencial incorporar la equidad de género dentro del plan de desarrollo, lo que implica garantizar la igualdad salarial, el acceso a créditos y a oportunidades educativas para mujeres y hombres así como una participación política equitativa en todos los niveles. Esto significa establecer políticas y medidas concretas para garantizar que hombres y mujeres reciban salarios iguales por trabajo igual eliminando cualquier forma de discriminación en el lugar de trabajo basada en el género. También puede lograrse a través de la implementación de políticas específicas que fomenten y apoyen el acceso de las mujeres a créditos y financiamiento, con el fin de impulsar el emprendimiento y el desarrollo económico femenino. La equidad de género dentro del plan de desarrollo también implica promover la participación activa y equitativa de las mujeres en los procesos políticos y de toma de decisiones garantizando que sus voces sean escuchadas y que sus perspectivas sean consideradas.



Mi Familia

- b. Esta propuesta busca también prevenir la violencia de género para proteger a las víctimas y combatir la trata de mujeres.
 - c. Es esencial que las mujeres tengan acceso a una educación sobre derechos humanos y se les permita participar en la sociedad. Se deben fomentar políticas que promuevan la corresponsabilidad en la crianza, apoyen la lactancia materna y el acceso a servicios de cuidado infantil. Además, se debe garantizar que las mujeres tengan igualdad de oportunidades en la adquisición de títulos de propiedad, eliminando barreras y promoviendo la educación financiera, desarrollo empresarial, mujer cabeza de familia (microcrédito, capacitación).
39. **Tendremos un Gobierno digno y transparente. Rendiremos cuentas constantemente a la ciudadanía**, presentando públicamente las agendas del presidente y ministros además de estar en línea con los indicadores de desempeño para con el presupuesto público, para que la ciudadanía conozca las prioridades y evalúe el desempeño de sus representantes. Es importante establecer mecanismos efectivos para garantizar la actualización regular de la información y la divulgación adecuada de las agendas, como la publicación de informes periódicos, reuniones públicas y canales de comunicación efectivos con la ciudadanía. Estas herramientas permitirían al gobierno mejorar la gestión pública y garantizar la eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas y proyectos del Estado.
40. **Mejoraremos el desempeño y eficacia en la ejecución de programas y proyectos del Estado** mediante la creación de la Unidad de Desempeño y Ejecución en la Presidencia de la República. La Unidad monitoreará el cumplimiento de metas gubernamentales, proporcionará información actualizada, mejorará la toma de decisiones y optimizará los recursos públicos para garantizar la satisfacción de la ciudadanía.



Mi Familia

SEGURIDAD Y JUSTICIA.

41. **Construiremos al menos tres cárceles de máxima seguridad** en puntos estratégicos del país y equiparemos y modernizaremos la Dirección General del Sistema Penitenciario.
42. **Estableceremos una comisión nacional para coordinación de acciones con organismos y entidades del sector justicia** para apoyar la problemática existente en el cumplimiento de condenas y hacinamiento de los centros carcelarios.
43. **Estableceremos métodos y procedimientos de supervisión, control y coordinación para asegurar el funcionamiento eficiente del Sistema Nacional de Seguridad (SNS) y apoyar los planes, proyectos, programas y políticas del partido político MI FAMILIA a partir del 14 de enero de 2024.** El objetivo es alcanzar un estado de paz, seguridad, gobernabilidad y gobernanza que favorezca el desarrollo social y económico de los guatemaltecos. Recuperaremos el control territorial mediante la implementación de estaciones de la Policía Nacional Civil y destacamentos militares en las zonas de mayor conflicto social, esto ayudará a reducir los índices de criminalidad y la incidencia de grupos o bandas del crimen común, organizado y narcotráfico.
44. **Proponemos llevar a cabo una reestructuración integral de la Policía Nacional Civil** para mejorar su capacidad operativa, profesionalización y eficacia en la prevención y control del delito en el territorio nacional. Reorganizaremos los equipos móviles para capacitación, reentrenamiento, revisión y reparación de armamento de la PNC. Haremos un reequipamiento general y modernización tecnológica del Ejército y PNC.
45. **Fortaleceremos el Sistema Nacional de Alerta Temprana mediante la creación de Salas Situacionales** que permitan la identificación temprana



Mi Familia

de riesgos y amenazas a la seguridad ciudadana y la toma de decisiones oportunas para su prevención y control.

46. **Erradicaremos la corrupción administrativa en las fuerzas de seguridad pública.** Se propone proveer un marco adecuado de seguridad pública y ciudadana que favorezca el desarrollo social y económico de los habitantes del país.
47. **Desarrollaremos e implementaremos una política integral de lucha contra la violencia hacia las mujeres para garantizar su seguridad:**
 - a. Crearemos un régimen de reparación para las personas que sobreviven a un femicidio.
 - b. Declararemos imprescriptible la acción penal en casos de delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, así como el delito de incesto, cuando hayan sido cometidos en menores de 18 años.
 - c. Crearemos espacios de trabajo seguros para las mujeres y establecer medidas efectivas para combatir el acoso sexual en el ámbito laboral, garantizando también protección a las denunciantes y sanciones disuasorias.
48. **Se propone desarrollar las relaciones internacionales del país manteniendo la dignidad y la independencia de la República, así como su soberanía.**
49. **Mejoraremos la organización y los procedimientos del Gobierno.**
 - a. Replantearemos la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV) del tercer Vice Ministerio de Gobernación para mejorar su eficacia y resultados en la lucha contra la violencia en las comunidades.
 - b. Reorganizaremos el Centro de Control de la Información (CECOIN) del Ministerio de Gobernación para mejorar su eficacia en la recopilación, análisis y uso de la información relacionada con la seguridad y la justicia en el país.



Mi Familia

- c. Implementaremos un sistema de seguridad telemática para proteger los datos y sistemas del gobierno, lo que mejorará la seguridad general y aumentará la eficiencia de los procesos de seguridad. El proceso de implementación se llevará a cabo en varias etapas, identificando los sistemas y datos críticos, definiendo las tecnologías y procedimientos necesarios, y planificando y coordinando cuidadosamente la implementación.
- d. Haremos capacitaciones en temas de Seguridad y Estrategia para el personal del ministerio de RREE; Agregados Militares a las Embajadas de Guatemala en el extranjero.



Ing. Byron André López Maldonado
Secretario General
Partido Político Mi Familia